



CONVOCATORIA CONFORMACIÓN BANCO DE PARES EVALUADORES N° 01-2025

La Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central (ETITC) invita a la comunidad académica y científica a participar en la convocatoria para la conformación del **Banco de Pares Evaluadores N° 01-2025**. Esta iniciativa se enmarca en el Plan de Desarrollo Institucional 2025-2032, cuyo objetivo estratégico es “Generar y fortalecer las capacidades técnico científica y de innovación de la ETITC mediante la consolidación de la investigación aplicada, La generación de alianzas estratégicas y la integración de la innovación con la formación académica”. En busca de fortalecer la investigación aplicada, mejorar la calidad de los proyectos y asegurar su alineación con los estándares nacionales e internacionales

La creación de este banco de pares evaluadores es fundamental para garantizar la calidad, transparencia y validez de la investigación desarrollada en la ETITC. Los pares evaluadores, expertos en sus respectivas áreas de conocimiento, desempeñarán un papel crucial al evaluar proyectos de investigación, asegurando que cumplan con los estándares nacionales e internacionales establecidos por Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación (Minciencias) y el Ministerio de Educación Nacional (MEN).

La importancia de esta convocatoria radica en su contribución al fortalecimiento de la investigación en instituciones de educación superior, en concordancia con el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación y los lineamientos del MEN, los cuales promueven la integración de la investigación con la formación académica para la generación de conocimiento aplicable al desarrollo social y productivo del país.

De acuerdo con Minciencias, el fomento de la investigación aplicada y el desarrollo tecnológico son claves para mejorar la competitividad y el impacto de las instituciones en el entorno nacional e internacional (Ley 1286 de 2009). En este sentido, la ETITC reafirma su compromiso con la formación de investigadores y la consolidación de una cultura de innovación en la educación superior.

1. Objetivo

El propósito de esta convocatoria es la constitución de un Banco de Pares Evaluadores, con la finalidad de contar con una única institución que se encargue de ofrecer servicios de evaluación en las siguientes áreas clave de investigación de la ETITC:

- a) Evaluación de proyectos de investigación.
- b) Evaluación de publicaciones científicas.
- c) Evaluación de productos de desarrollo tecnológico e innovación.

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	-----	-----------------------	---	---------------------------	---



- d) Evaluación de resultados de actividades de apropiación social del conocimiento.

2. Dirigido a

Instituciones nacionales e internacionales que cuenten con experiencia y capacidad comprobada para ofrecer servicios de evaluación en las siguientes líneas de investigación de la ETITC (según Resolución Acuerdo 09 de 2022):

- a) Pedagogía y didáctica, arte, humanismo y tecnociencias.
- b) Energía asequible, eficiente y sostenible.
- c) Ambiente y bioeconomía sustentable.
- d) Equidad, desarrollo social y posdesarrollo.
- e) Materiales, diseño y procesos de las ingenierías.
- f) Industrias, empresas y emprendimientos.
- g) Tecnologías convergentes NBIC (Nanotecnología, Biotecnología, Información y Comunicaciones, y Ciencias Cognitivas).

3. Requisitos

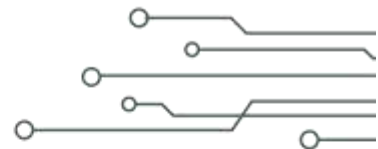
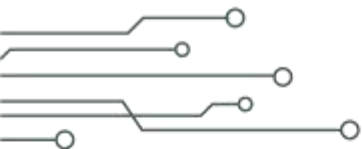
- a) Experiencia comprobable en la prestación de servicios de evaluación en las áreas correspondientes a las líneas de investigación mencionadas.
- b) Contar con un equipo de evaluadores categorizados como investigadores, conforme a la tipología establecida por Minciencias o equivalentes.
- c) Capacidad para evaluar proyectos de investigación, artículos, libros, productos de desarrollo tecnológico e innovación, y resultados de actividades de apropiación social del conocimiento.
- d) Presentar una propuesta detallada de los servicios de evaluación que pueden ofrecer, especificando los criterios de calidad y procedimientos utilizados.

4. Inscripción

Las instituciones interesadas deben completar el formato de inscripción disponible [AQUÍ](#).

5. Duración de la convocatoria

Esta convocatoria permanecerá abierta hasta que se logre formalizar un acuerdo con una institución seleccionada para conformar el Banco de Pares Evaluadores.



6. Información adicional

Para consultas o más información, por favor comuníquese al correo electrónico revistaetrasetitc@itc.edu.co

Original firmado

Luisa Marina Gómez Torres
Vicerrectora de Investigación, Extensión y Transferencia
Proyectó: María Alejandra Millán Ramírez

